



Historia del Hospital Víctor Larco Herrera

El Hospital Víctor Larco Herrera tiene su origen en el antiguo Hospital Civil de La Misericordia, también conocido como Hospicio de Insanos o Manicomio del Cercado. Dicha entidad fue fundada en 1859 en un contexto de efervescencia médico-científica en favor del alienismo, una corriente protopsiquiátrica que comenzó a manejar las nociones de curación, reinserción social y terapia en el “alineado mental”. Ello fue un paso importante para la superación del paradigma de la asistencia en loquerías, caracterizado por la presencia de locales inadecuados, abuso, castigo e inhumanidad. Dicho hospicio tuvo como directores a los reconocidos médicos José Casimiro Ulloa (1859-1891), Manuel Antonio Muñiz (1891-1897), David Matto (1897-1914), Estanislao Pardo Figueroa y Wenceslao Mayorga (1914-1917). Actualmente, el local que ocupó funciona como sede de la institución educativa “Alipio Ponce Vásquez” (av. Sebastián Lorente 769, Barrios Altos, Lima).

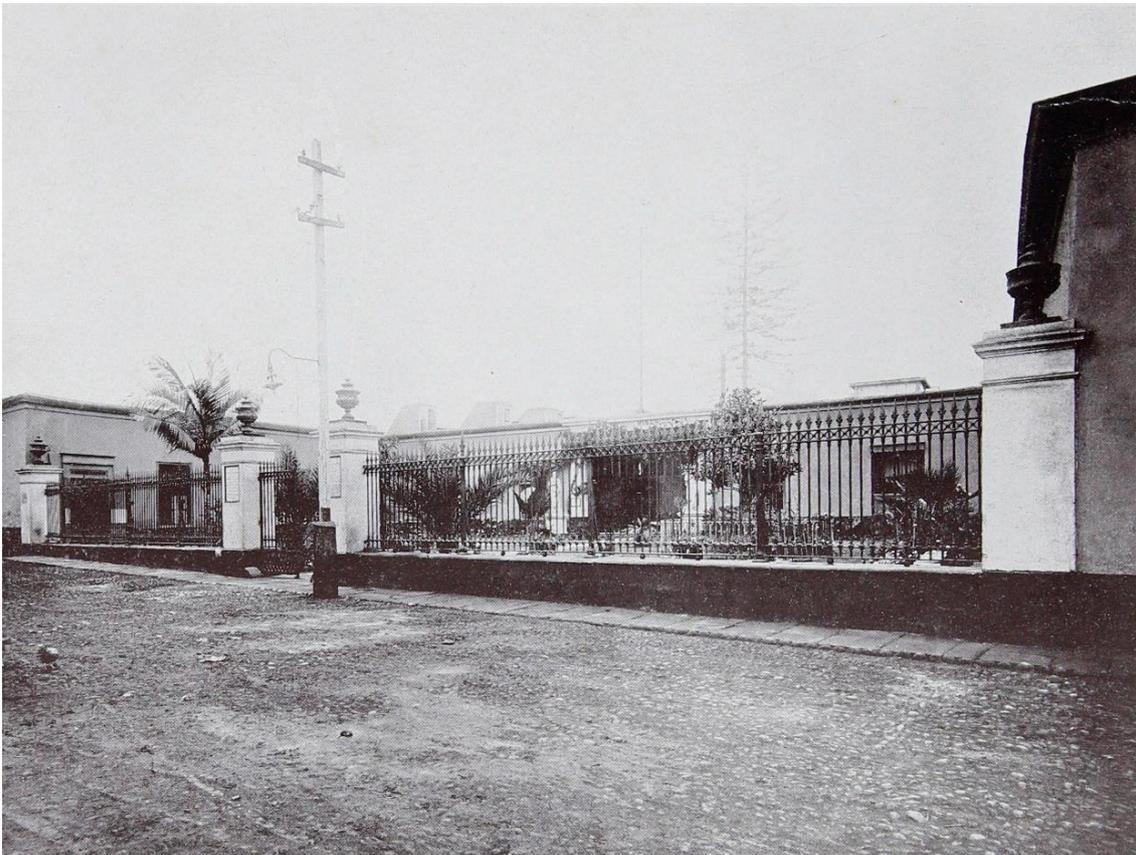


Figura 1. Fachada del Hospital Civil de La Misericordia en 1913.



Figura 2. Patio interior del Hospital Civil de La Misericordia alrededor de 1900.

A pesar del éxito que representó en su momento, tanto Casimiro Ulloa como Manuel Antonio Muñiz insistieron en la necesidad de urgentes reformas, debido a la ineficiente infraestructura del hospicio y la falta de capacidad para recibir pacientes. Así, en 1896 e influenciado por el proceso de modernización por el que atravesaba el país, el gobierno de Nicolás de Piérola impulsó un concurso para la construcción de un nuevo manicomio que cuente con las condiciones necesarias. El proyecto ganador fue el presentado por Muñiz, quien participó bajo el seudónimo de “Eureka”.

Lamentablemente, el fallecimiento de Muñiz en 1897, sumado a la indiferencia, los prejuicios sociales y el desinterés estatal, retrasaron las obras de construcción e implementación. Luego de idas y vueltas, el nuevo manicomio, aunque incompleto, fue entregado oficialmente el 1 de enero de 1918 bajo el nombre de Asilo Colonia de la Magdalena. Los pacientes que fueron trasladados a los pabellones ascendieron a más de 560 de ambos sexos.

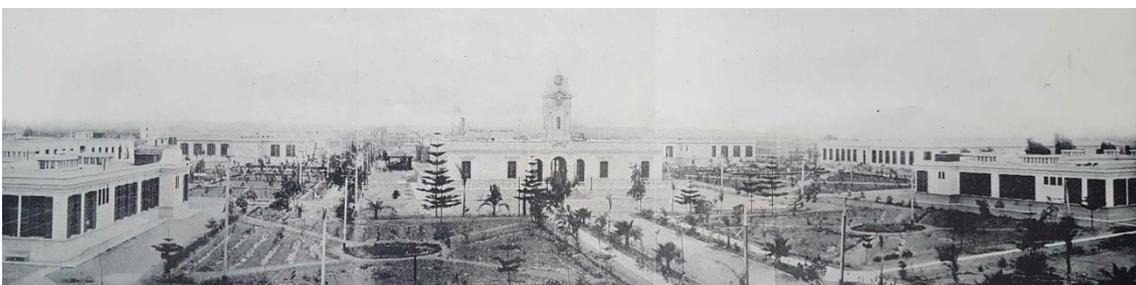


Figura 3. Vista panorámica del Asilo Colonia de la Magdalena en 1920.

Tuvieron un importante papel en la edificación del Asilo Colonia la visión reformista de los médicos Baltazar Caravedo Prado, Hermilio Valdizán Medrano y Sebastián Lorente y Patrón. Asimismo, el importante apoyo económico del filántropo trujillano Víctor Larco Herrera, quien fue nombrado inspector del establecimiento, cargo que mantuvo entre 1919 y 1922. El primer director fue Valdizán, médico huanuqueño y padre de la psiquiatría peruana, quien ejerció el cargo primero como médico residente entre 1918 y 1920 y luego como director entre 1920 y 1929.

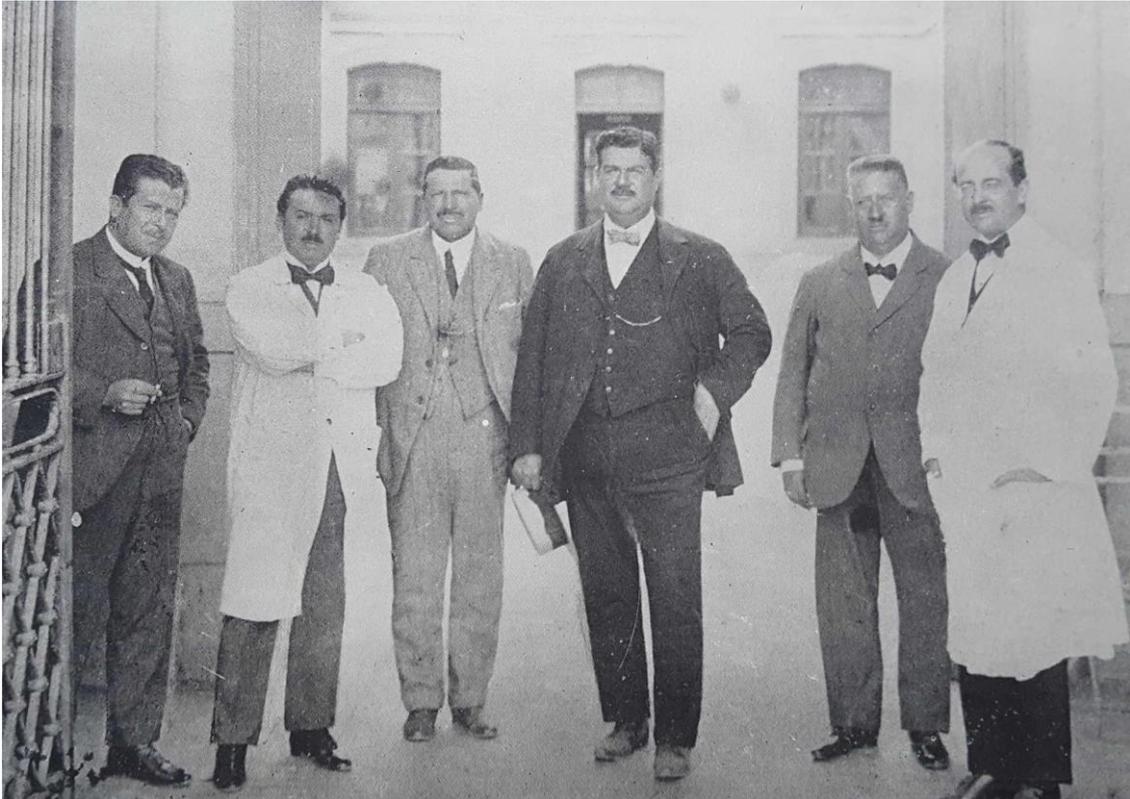


Figura 4. De izquierda a derecha, Hermilio Valdizán, Baltazar Caravedo, Wenceslao Mayorga, Víctor Larco Herrera, Estanislao Pardo Figueroa y Sebastián Lorente y Patrón.

El Asilo Colonia nació como un paso intermedio entre el manicomio cerrado o de reclusión y la colonia agrícola o de puertas abiertas, tendencia de la época desarrollada en diversos países europeos y Argentina bajo la denominación *open door*. Se introdujo la laborterapia, método terapéutico que consistía en potenciar las habilidades cognitivas, sociales y funcionales de los pacientes a través de la actividad productiva: labranza, arte, lectura, etc. Asimismo, se abolieron las viejas técnicas de coerción y se impulsó la profesionalización de la asistencia, lo que conllevó el retiro de la congregación religiosa Hermanas de la Caridad del servicio.



Figura 5. Personal y pacientes del Asilo Colonia de la Magdalena en 1920. Al fondo, el actual Pabellón 4.

Para inicios de 1920, el Asilo Colonia estaba constituido por las siguientes dependencias: Pabellón de Administración, Servicio de Admisión, de Pensionistas Varones y Mujeres, de Régimen Común de Varones y Mujeres, de Fisioterapia, Laboratorio de Investigaciones Biológicas, Gabinete de Psicología Experimental, de Odontología, Museo, Biblioteca, Farmacia, Cocina, Establo y Granja; además, se encontraban en construcción pabellones para la clinoterapia, los talleres y la imprenta, para los infectocontagiosos, entre otros.

Luego del fallecimiento de Valdizán, la dirección fue sucedida por Baltazar Caravedo, entre 1929 y 1953, cuya gestión se caracterizó por una labor de reforma encomiable. El Asilo Colonia pasó a denominarse Hospital Víctor Larco Herrera desde el 5 de diciembre de 1930, en homenaje al benefactor trujillano. Promovió la traducción y divulgación de novedosos estudios publicados en el extranjero, introduciendo así nuevos esquemas y métodos terapéuticos; encabezó la publicación de revistas institucionales como *Boletín de Higiene Mental* (1932-1937) y *Archivos Peruanos de Higiene Mental* (1937-1941); estableció la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, el Dispensario de Higiene Mental, el Laboratorio de Anatomía Normal y Patológica del Sistema Nervioso, entre otros.



Figura 6. *Boletín de Higiene Mental* (1932-1937), primera revista institucional del Hospital Víctor Larco Herrera.

Durante estos años, el hospital reunió a destacadas figuras de la psiquiatría peruana. El arequipeño Honorio F. Delgado, pionero en la difusión de las teorías psicoanalíticas y la tecnoterapia en el Perú y América Latina (terapia por el arte, cuyos óleos forman parte de la pinacoteca del hospital), se desempeñó como jefe del Servicio de Pensionados de Varones entre 1920 y 1964. El ancashino Federico Sal y Rosas, precursor de la etnomedicina y psiquiatría folklórica en Latinoamérica, fue jefe del Servicio de Pensionados de Mujeres entre 1934 y 1935. El puneño Enrique Encinas Franco, padre de la neurohistopatología peruana, lideró el Laboratorio de Anatomía Normal y Patológica del Sistema Nervioso entre 1936 y 1971. Juan Francisco Valega, médico limeño especializado en higiene mental y psiquiatría social, fue director del hospital entre 1953 y 1966. También fue notoria la presencia de Carlos Gutiérrez Noriega, José Max Arnillas Arana, Carlos Krumdieck, Humberto Rotondo, entre otros.

Empero, los años finales de la década de 1950 significó un importante descuido de la labor asistencial del establecimiento. Ante la falta de apoyo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en favor del progreso del hospital, en 1966 pasó a depender administrativamente del Ministerio de Salud por un periodo de 30 años (Decreto Supremo N° 146/66-DGS del 17 de junio de 1966).

El alivio fue transitorio, pues la crisis se recrudeció en los siguientes años. El informe emitido por una comisión procedente de Gran Bretaña, que visitó el hospital el 1982, señaló una serie de deficiencias, como por ejemplo el mal estado de la infraestructura, la falta de una política terapéutica definida y el funcionamiento desarticulado de los pabellones.

El hospital atravesó por un cambio importante a partir de la gestión de Enrique Javier Bojórquez Giraldo (1994-2001), quien impulsó su reestructuración institucional, el tránsito de asilo o manicomio a hospital especializado, rehabilitatorio y comunitario, la publicación de *Archivos Peruanos de Psiquiatría y Salud Mental* (1997-2000), entre otros. Así, en 1995, al realizarse una segunda visita por parte de la comisión británica, el hospital recibió un beneficioso informe sobre los avances logrados. Sin embargo, la precariedad del establecimiento y las limitaciones económicas para el mejoramiento de la infraestructura siguen siendo un problema que atañe actualmente al nosocomio.



Figura 7. Pabellón de administración del Hospital Víctor Larco Herrera en la actualidad.

Al presente, el Hospital Víctor Larco Herrera (av. del Ejército 600, Magdalena del Mar, Lima) es un establecimiento de salud pública que brinda servicios especializados en prevención, promoción, tratamiento, hospitalización y rehabilitación en psiquiatría y salud mental. Asimismo, cuenta con la denominación de Monumento Histórico del Perú (Resolución Jefatural N° 284-88-INC-J, 18 de mayo de 1988), lo que lo hace un bien inmueble imprescriptible, inalienable e intangible. Además de lo arquitectónico, también custodia un valioso patrimonio bibliográfico, documental, escultórico, pictórico y científico, el cual data desde el siglo XIX y se encuentra conservado en el Museo de Historia de la Psiquiatría y la Biblioteca Enrique Encinas¹.

¹ Página web de la Biblioteca Enrique Encinas: <https://biblioteca.larcoherrera.gob.pe/>



Figura 8. Museo Historia de la Psiquiatría del Hospital Víctor Larco Herrera.



Figura 9. Biblioteca Enrique Encinas del Hospital Víctor Larco Herrera.

Mención aparte merece el tema de la titularidad del terreno, donde funciona el hospital desde 1918. La Sociedad de Beneficencia Pública de Lima inició un proceso judicial para recuperarlo, a pesar de los fines asistenciales del hospital, que ha derivado en un óbice para remodelar y modernizar las instalaciones del nosocomio.

Jair Adolfo Miranda Tamayo

Biblioteca Enrique Encinas

bibliotecaencinas@hvlh.gob.pe

Magdalena del Mar, 9 de enero de 2023

Referencias

- Berrios, G., Miller, E. y Stone, J. (1997). Informes de la Visita realizada en Abril de 1982. *Archivos Peruanos de Psiquiatría y Salud Mental*, 1(1-2), 169-191.
- Berrios, G., Boyington, J. y Miller, E. (1997). Informe de la Visita al Hospital “Víctor Larco Herrera” 10-12 de Julio 1995. *Archivos Peruanos de Psiquiatría y Salud Mental*, 1(1-2), 169-191.
- Bojórquez, E. (1997). Estado Actual del Proceso de Reestructuración del Hospital “Víctor Larco Herrera”. *Archivos Peruanos de Psiquiatría y Salud Mental*, 1(1-2), 13-59.
- Caravedo, B. (1931). Memoria de la Dirección del Hospital “Víctor Larco Herrera” correspondiente al primer trimestre del año 1931. *Boletín de la Sociedad de Beneficencia Pública*, 26(492), 77-132.
- Caravedo, B. (1985). *La reforma psiquiátrica en el Perú*. Lima: SESATOR.
- Consejo de Salud Mental (1966). *Memoria del Consejo de Salud Mental, 1963-1966*. Lima: Imprenta del SESP.
- Garreaud, Fernando ([1900]). *República Peruana, 1900*. Lima: Colville y Co.
- Instituto Nacional de Cultura (1999). *Relación de Monumentos Históricos del Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1913). *Sociedad de Beneficencia Pública de Lima: Álbum fotográfico de los establecimientos a su cargo*. Lima: Casa Editora M. Moral.
- Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1920). *Asilo Colonia de Magdalena*. Lima: Casa Editora M. Moral.
- Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1920). *Asilo Colonia de Magdalena: Memoria correspondiente al año de 1920*. Lima: M. Moral.
- Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1964). *Exposición del directorio, 1964*. Lima: Talleres Gráficos del Puericultorio “Pérez Aranibar”.
- Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1966). *Exposición del directorio, 1966*. Lima: Talleres Gráficos del Puericultorio “Pérez Aranibar”.
- Stucchi, S. (2012). *Loquerías, manicomios y hospitales psiquiátricos de Lima*. Lima: UPCH.
- Stucchi, S. (2018). Los Cien Años del Hospital Víctor Larco Herrera. *Acta Herediana*, 61(1), 59-67.
- Valdivia, O. (1989). *Panorama de la Psiquiatría en el Perú*. 2 vols. Lima: UNMSM.